

la relación provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74 de 27 de marzo de 1965, y «Boletín Oficial» de la provincia número 68, de 26 de igual mes y año.

Los exámenes tendrán lugar en la Jefatura de Obras Públicas de Granada Gran Vía, número 32 a las diez horas del día 20 de mayo de 1965 para las plazas de conductores igual hora del día 22 para las de maquinista y mecánicos e igual hora de día 25 para las plazas de auxiliares administrativos de obra.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados Granada, 27 de abril de 1965.—El Presidente del Tribunal Francisco de P. Abellán Gómez.—3 523-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Laboral por la que se convoca concurso para proveer la plaza de Capataz del Campo de Prácticas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Salamanca correspondiente al día 17 de marzo de 1965, publica la convocatoria del concurso para la provisión de la vacante de Capataz del Campo de Prácticas del Centro de Peñaranda de Bracamonte.

De conformidad con el Decreto de 10 de mayo de 1957 todos los documentos señalados en la expresada convocatoria salvo los profesionales y de méritos podrán presentarse en la Sección de Enseñanza Laboral del Departamento una vez seleccionado el aspirante y antes de tomar posesión del cargo. Para ser admitido al concurso y, en su caso, tomar parte en la práctica de las pruebas y ejercicios correspondientes, bastará que los aspirantes manifiesten en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones requeridas en la expresada convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, a las que acompañarán los recibos justificativos de haber abonado los correspondientes derechos. El plazo de presentación de solicitudes, que serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Permanente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Salamanca, será de treinta días naturales o cuarenta y cinco si los solicitantes residen en Baleares, Canarias y Provincias Africanas, a contar desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, y durante el citado plazo, podrán presentarse en los restantes Gobiernos Civiles, en Organismos delegados del propio Departamento y Oficinas de Correos en las condiciones y circunstancias prevenidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 5 de abril de 1965.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Primaria sobre las reclamaciones contra la lista de aspirantes a tomar parte en el concurso-oposición restringido a plazas en localidades de más de diez mil habitantes convocado en 30 de octubre de 1964.

De conformidad con lo señalado en la Resolución de 30 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre siguiente), por la que se convoca concurso-oposición restringido para la provisión de vacantes existentes en localidades de más de diez mil habitantes, así como lo preceptuado en la de 25 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), que publica las relaciones de admitidos y excluidos a tomar parte en dicho concurso-oposición, y vistas las instancias de reclamación presentadas por los interesados, así como las comunicaciones de las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional sobre la rectificación de los errores observados en las referidas relaciones,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Incluir en la relación de aspirantes admitidos por acceder a las reclamaciones presentadas contra su exclusión a los siguientes solicitantes:

Rectorado de Sevilla.—Maestros: Don Julio José Mirón Díaz. Maestras: Doña María Angeles Ojosnegro Velasco y doña Emilia Muñiz Muñiz, que figura en la relación de varones con el nombre de Emilio, en la que causará baja.

Segundo.—Declarar definitivamente admitidos por haber cumplimentado los requisitos correspondientes a los siguientes solicitantes:

MAESTROS

Rectorado de Barcelona.—Número 9, don Estanislao Bover e.ig.

Rectorado de Granada.—Número 25, don Antonio Maldonado Cortés.

Rectorado de Madrid.—Número 83, don Marcial Manuel Fernández Gómez-Olmedo; número 98, don Arsenio García García; número 214, don Maximiliano Pernago Lorente; número 286, don Angel Yubero Rubio.

Rectorado de Santiago.—Número 17, don Ismael García Méndez; número 21, don Julio González Graña.

MAESTRAS

Rectorado de Madrid.—Número 21, doña María Teresa Arce Camarero; número 31, doña María Mercedes Bereciartúa Usabiaga; número 40, doña Angela Casado Aragoneses; número 42, doña María Dolores Casitas Jarillo; número 54, doña Primitiva Crespo Alfaya; número 59, doña Hortensia Díaz Blanco; número 78, doña María del Carmen Fernández del Pino-Rodríguez; número 82, doña Encarnación Gallego Rodríguez; número 165, doña Julia Martín Carnero; número 182, doña Concepción Moral Horche; número 219, doña Antonia Pérez Urbaneja; número 233, doña Concepción Río González; número 245, doña Martina Rodríguez Prieto; número 297, doña María Lpisa Vega Moreno.

Rectorado de Santiago.—Número 35, doña María Lourdes Pascual de la Huerga.

Aquellos Maestros y Maestras que no figurando incluidos en este número hayan subsanado el defecto de que adolecía su documentación en la Delegación Administrativa de Educación Nacional respectiva se considerarán definitivamente incluidos, dando cuenta de ello el referido Organismo al Tribunal correspondiente a los efectos oportunos. Quienes no hayan completado su documentación quedarán definitivamente excluidos, conforme determina el último punto del número tres de la Resolución de 25 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo siguiente).

Tercero.—Dar de baja de la relación de aspirantes del Rectorado de Madrid, que figuran con la expresión condicional, a doña María del Pilar García-Fraile Gascón, número 85, y a doña Marina Jodar Rodríguez, número 145, por ser opositoras a ingreso en el Magisterio Nacional.

Cuarto.—Desestimar las reclamaciones formuladas por los siguientes Maestros, por las causas que se indican:

Rectorado de Barcelona.—Don Anastasio Hernández Martín, porque el tiempo de servicios que acredita en su situación de supernumerario no es computable para participar en el referido concurso-oposición.

Doña María del Pilar Marta Carbó Turmo, porque el tiempo de servicios ha de reunirse en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de solicitudes, conforme se determina en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Doña Teresa Menéndez Rugarcía, porque los servicios que indica no son computables a efectos de tomar parte en el referido concurso-oposición.

Rectorado de Sevilla.—Doña María del Carmen Peña García, porque su solicitud fué recibida en la Delegación Administrativa de Educación Nacional correspondiente fuera del plazo señalado para ello, sin que en la misma se cumpliera lo determinado en el número 3 del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinto.—Rectificar los errores materiales de transcripción de nombres y apellidos que figuran en las relaciones de admitidos que se indican, accediendo así a las reclamaciones presentadas por los interesados:

Rectorado de Barcelona.—Maestros.—Número 51, segundo apellido dice: Bercito; debe decir: Benito.

Maestras.—Número 76, primer apellido dice: Ubieto; debe decir: Ubiergo.

Rectorado de Granada.—Maestros.—Número 34, nombre dice: José; debe decir: Juan.

Rectorado de Madrid.—Maestros.—Número 109, primer apellido dice: García; debe decir: Garde. Número 151, nombre dice: Julio; debe decir: Pedro Julio. Número 259, nombre dice: Félix; debe decir: José Félix.

Maestras.—Número 8, segundo apellido dice: Sánchez; debe decir: Laorden. Número 33, primer apellido dice: Boños; debe decir: Baños. Número 104, nombre dice: María Victoria Eufemia; debe decir: María Victoria Eugenia. Número 286, segundo apellido dice: Aslonso; debe decir: Alonso.

Rectorado de Murcia.—Maestras.—Número 13, apellidos dice: Muñoz Muñoz; debe decir: Muñiz Muñiz.

Rectorado de Oviedo.—Maestros.—Número 22, nombre dice: Eudilio; debe decir: Audilio.

Maestras.—Número 30, segundo apellido dice: Laso; debe decir: Lobo.

Rectorado de Santiago.—Maestras.—Número 34, primer apellido dice: Pardeiro; debe decir: Parádeiro.

Rectorado de Sevilla.—Maestros.—Número 16, primer apellido dice: Beró; debe decir: Berhó. Número 37, segundo apellido dice: Fernández; debe decir: González. Número 143, segundo apellido dice: Herrera; debe decir: Vera. Número 156, omitido segundo apellido, debe decir: Nieto; primer apellido dice: Vaz Romero; debe decir: Vaz-Romero.

Maestras.—Número 3, segundo apellido dice: Canto; debe decir: Calvo. Número 100, nombre dice: Elvira; debe decir: Elisa. Número 103, nombre dice: Magdalena; debe decir: María Magdalena. Número 108, nombre dice: María Velly; debe decir: María Nelly. Número 151, nombre dice: Adelina; debe decir: Angelina.

Rectorado de Valencia.—Maestros.—Número 71, segundo apellido dice: Gombart; debe decir: Gámbaro.

Maestras.—Número 11, segundo apellido dice: Ruiz; debe decir: Puig.

Rectorado de Valladolid.—Maestros.—Número 13, nombre dice: Francisco; debe decir: Antonio. Número -15, primer apellido dice: Clavo; debe decir: Calvo. Número 57, segundo apellido dice: Peña; debe decir: Piña. Número 68, primer apellido dice: Monchón; debe decir: Morchón.

Maestras.—Número 10, nombre dice: Ana de Jesús; debe decir: María Ana de Jesús. Número 50, primer apellido dice: Huleci; debe decir: Huici. Número 57, nombre dice: María Victoria; debe decir: María Victorina. Número 63, segundo apellido dice: Herreos; debe decir: Herreros. Número 81, nombre dice: Eudivigis; debe decir: Eduvigis. Número 87, nombre dice: María; debe decir: Ana María. Número 88, segundo apellido dice: Lorente; debe decir: Llorente. Número 95, omitido segundo apellido, debe decir: Burgos.

Rectorado de Zaragoza.—Maestros.—Número 6, primer apellido dice: Arazola; debe decir: Arrazola. Número 21, segundo apellido dice: Martínez; debe decir: Martín.

Maestras.—Número 33, apellidos dice: Sáñez de Guinoa y Sáez; debe decir: Sáez de Guinoa y Sáez-Benito.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1965—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y señores Delegados Administrativos de Educación Nacional.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora referente al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Médico-Cirujano de la Residencia Sanitaria «Rodríguez Chamorro».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 50, del día 26 de abril de 1965, se han publicado las bases de convocatoria y baremo de méritos para proveer por concurso restringido una plaza de Médico Cirujano de la Residencia Sanitaria «Rodríguez Chamorro», dotada con el sueldo anual de 23.000 pesetas, retribución complementaria de 19.090 pesetas, dos pagas extraordinarias, quinquenios del 10 por 100 y demás derechos reconocidos a los funcionarios provinciales.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse, juntamente con los documentos a que hace referencia la base cuarta, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Zamora, 30 de abril de 1965.—El Secretario, Santiago Martín Luélmo.—2.916-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial, y se hace pública la composición del Tribunal calificador del mismo.

Aspirantes admitidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial de este Ayuntamiento:

Folgueira Teijeiro, Jesús.
Molina Cisneros, Carlos.
Solórzano Moya, José Fernando.

Excluidos

Ninguno.

Tribunal calificador

Presidente: Ilustrísimo señor don Eduardo Sanjurjo de Carricarte, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Don José Manuel Líaño Flores, Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Gobernación; don José Lumbroeras Montesinos en representación del profesorado oficial del Estado; don Angei Monteoliva Ramos, Ingeniero municipal; don Julio Dans García, en representación del Colegio Oficial de Peritos Industriales, Delegación de La Coruña.

Secretario: Don Adolfo Manuel Lupiani Menendez, que lo es de esta Corporación.

La Coruña, 20 de abril de 1965.—El Alcalde, Eduardo Sanjurjo de Carricarte.—2.769-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal.

Como complemento al edicto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, del año actual, relativo a la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, se hace pública la designación efectuada de don Fernando Cabanilles Batalla, Arquitecto municipal de Oviedo, para formar parte, como Vocal, de dicho Tribunal.

Oviedo, 23 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.763-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a las bases y condiciones para optar a las dos plazas de Subjefe de Negociado de esta Corporación entre Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de la misma.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 15.359, de fecha 8 del mes actual, publica las bases y condiciones para optar a las dos plazas de Subjefe de Negociado de esta Corporación entre Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de la misma, cuyas plazas están dotadas en las plantillas con el grado retributivo 15, 25.000 pesetas anuales, la retribución complementaria de 20.750 pesetas, el 50 por 100 de indemnización por residencia sobre el sueldo básico y las dos pagas extraordinarias reglamentarias.

Los treinta días hábiles de plazo de presentación de instancias empezarán a contar a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de 10 de mayo de 1957.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.817-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Utrillas por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad la plaza de Auxiliar administrativo de la Secretaría de esta Corporación.

Se anuncia para provisión en propiedad la plaza de Auxiliar administrativo de la Secretaría de este Ayuntamiento, por oposición, dotada con el haber anual de catorce mil pesetas, otras catorce mil de remuneración complementaria, más dos pagas extraordinarias.

Las solicitudes se presentarán dentro de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia.

Utrillas, 23 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.870-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Jefe de la Policía municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid convoca a concurso la provisión de la plaza de Jefe de la Policía municipal, dotada con el haber anual de 23.000 pesetas, una retribución complementaria de 19.090 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, una en 18 de julio y otra en Navidad, y los demás emolumentos que correspondan a los funcionarios de Administración Local.

La convocatoria para tomar parte en el concurso ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 81, de 8 de abril de 1965, y el plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 21 de abril de 1965.—El Alcalde, Santiago López González.—2.848-A.